

SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS
(a través de la App Apoyo Ciudadano-INE)

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Cuando se trate de **Mecanismos de participación ciudadana** los responsables son las personas Promoventes, así como sus auxiliares registrados que lleven a cabo:

- a) Iniciativas ciudadanas de ley.
- b) Revocación de Mandato.
- c) Consulta Popular.

Así como Aspirantes a Candidaturas independientes y sus auxiliares en el ámbito local y federal.

Ahora bien, cuando se traten de **Procesos que llevan a cabo Actores Políticos**, serán responsables:

- a) Las organizaciones en proceso de constitución como Partido Político Nacional y Local.
- b) Los Partidos Políticos Nacionales y Locales.
- c) Las Organizaciones interesadas en obtener su registro como Agrupación Política Nacional y Estatal.

Adicionalmente serán responsables los auxiliares registrados para llevar a cabo dichos Procesos en colaboración con los actores políticos señalados.

En este sentido todos los anteriores, serán responsables del tratamiento de tus datos personales que se registren mediante la *App Apoyo Ciudadano-INE*, desde que son recabados, almacenados en el dispositivo móvil en el que son registrados y, hasta que son enviados al Instituto Nacional Electoral (INE).

El INE a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), como **receptor y autoridad revisora** es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciones.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales recabados a través de los Mecanismos de participación ciudadana serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Consentimiento
Ciudadanía	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.	Primaria	No
	Compulsar los datos captados contra la base de datos del Padrón Electoral.	Primaria	No

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Consentimiento
	Notificar la recepción y el resultado de la revisión de la firma de apoyo recibida en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
	Generar la cédula de expediente electrónico correspondiente al apoyo ciudadano.	Primaria	No
	Implementar y actualizar la plataforma de consulta que permite a la ciudadana identificar si se registró su apoyo en favor de la Iniciativa de Ley, que cumpla los requisitos.	Primaria	No
	Realizar el ejercicio muestral para la corroboración de la autenticidad de las firmas, en caso de alcanzar el porcentaje requerido por la normativa.	Primaria	No
	Transferir la relación de apoyos ciudadanos que integran el porcentaje requerido, en caso de alcanzar el porcentaje requerido por la normativa, a solicitud del Congreso de la Unión.	Primaria	No
	Transferir al Organismo Público Local el resultado de la verificación de situación registral de los apoyos ciudadanos recibidos en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
	Implementar y actualizar la plataforma de consulta que permite a la ciudadana identificar si se registró su apoyo en favor de la revocación de mandato, que cumpla los requisitos de ley.	Primaria	No
<p>Personas promoventes y solicitantes de la Iniciativa de Ley y sus auxiliares</p> <p>Personas promoventes y solicitantes de la Revocación de Mandato y sus Auxiliares</p> <p>Personas aspirantes a candidaturas independientes locales y federales, así como sus auxiliares</p> <p>Personas promoventes y solicitantes de la Consulta Popular así como sus auxiliares</p>	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.	Primaria	No
	Dar de alta el registro en el portal web.	Primaria	No
	Verificar la coincidencia de la información registrada en el portal web.	Primaria	No
	Notificar la recepción del apoyo ciudadano recibido en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
	Notificar al auxiliar la baja que, en su caso, haya efectuado la persona promotora, Organismo Público Local o el INE.	Primaria	No
	Generar la cédula del registro de la o el auxiliar, que lo acredita como persona debidamente autorizada.	Primaria	No
	Corroborar la coincidencia de la información registrada en el portal web por las asociaciones y partidos políticos, con la registrada al momento del alta del auxiliar en la <i>Aplicación Móvil</i> .	Primaria	No

Por otro lado, los datos personales recabados a través de Procesos de Actores Políticos serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Consentimiento
Ciudadanía	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.	Primaria	No
	Compulsar los datos captados contra la base de datos del Padrón Electoral.	Primaria	No
	Notificar la recepción y el resultado de la revisión de la firma de apoyo recibida en los Servidores Centrales del INE.	Primaria	No
	Generar la cédula de expediente electrónico correspondiente a su manifestación de afiliación.	Primaria	No
	Transferir la relación de apoyos ciudadanos que integran el porcentaje requerido, en caso de alcanzar el porcentaje requerido por la normativa, a solicitud del Congreso de la Unión.	Primaria	No
	Transferir al Organismo Público Local el resultado de la verificación de situación registral de las manifestaciones de afiliación recibidas en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
	Transferir al Organismo Público Local el resultado de la verificación de situación registral de las manifestaciones de afiliación captadas mediante la <i>Aplicación Móvil</i> y que no cuenten con inconsistencia.	Primaria	No
	Llevar a cabo el cruce de afiliaciones de las asociaciones contra los padrones de personas afiliadas a otras Organizaciones, Partidos Políticos Locales y Nacionales.	Primaria	No
	Capturar de datos en el Sistema de Información de Registro de Partidos Políticos Nacionales (SIRPP)	Primaria	No
	Transferir los datos a los partidos políticos para que, en su caso, lleven a cabo la captura y actualizaciones en el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos.	Primaria	No
Organización en proceso de constitución como Partido Político Nacional y sus Auxiliares Partido Político Nacional y Local, así como personas auxiliares Asociaciones Ciudadanas interesadas en obtener su registro como Agrupación Política Estatal y Nacional y Representante de las Asociaciones Ciudadanas, así como sus Auxiliares Organizaciones Ciudadanas interesadas en obtener su registro	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.	Primaria	No
	Dar de alta el registro en el portal web.	Primaria	No
	Verificar la coincidencia de la información registrada en el portal web.	Primaria	No
	Notificar la recepción del apoyo ciudadano recibido en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
	Notificar al auxiliar la baja que, en su caso, haya efectuado la persona promovente, Organismo Público Local o el INE.	Primaria	No
Generar la cédula del registro de la o el auxiliar, que lo acredita como persona debidamente autorizada.	Primaria	No	

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Consentimiento
como Partido Político Local y sus Auxiliares	Verificar que las personas auxiliares no hayan sido acreditadas previamente por otra Organización, Partidos Políticos Nacionales y Locales	Primaria	No
	Corroborar la coincidencia de la información registrada en el portal web por las asociaciones y partidos políticos, con la registrada al momento del alta del auxiliar en la <i>Aplicación Móvil</i> .	Primaria	No
	Corroborar por parte de los Organismos Públicos Locales, de la coincidencia de información registrada en el portal web por los partidos políticos locales, aspirantes a candidatos Independientes, con la registrada al momento del alta del auxiliar en la <i>Aplicación Móvil</i> .	Primaria	No
	Generar estadísticas para el mejoramiento y evaluación del sistema informático, en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos.	Secundaria	No

Para el tratamiento de los datos personales no es necesario recabar tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción establecida en el artículo 22, fracción IV de la LGPDPPSO.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿A quién transferimos sus datos personales?

- Para el caso de Iniciativa de ley; Consulta popular y Procesos de Organizaciones en Proceso de Registro como Agrupaciones Políticas Nacionales, únicamente se realizarán transferencias de información cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Para el caso de Mecanismos de Participación Ciudadana Locales; Partidos Políticos Locales; Candidaturas Independientes en el ámbito Local; Procesos de Organizaciones en Proceso de Registro como Agrupaciones Políticas Estatales y, Procesos de Organizaciones en Proceso de Constitución como Partido Político Local, se realiza transferencia de información con el Organismo Público Local y cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- En lo que respecta a Organizaciones en Proceso de constitución como Partido Político Nacional, se realizarán transferencias de los datos personales con las Organizaciones en proceso de constitución como Partido Político Nacional y cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

- En lo que se refiere a Partidos Políticos Nacionales se realizarán transferencias de los datos personales con los Partidos Políticos Nacionales y cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Dichas transferencias que realizamos no requieren de tu consentimiento, de conformidad con el artículo 22, fracciones II y III y; 70, fracciones II y VIII de la LGPDPPSO.

Cabe mencionar que, para el caso de Candidaturas Independientes en el ámbito federal y Revocación de mandato, no realizaremos transferencias de datos personales, excepto aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales?

Podrás manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia (UTTyPDP) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio. "C", primer piso, colonia. Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la DERFE.

Fecha de elaboración: *01/10/2017*

Fecha de actualización: *04/12/2023*